

ciudad desierta por la huida de los habitantes. Ahí descansaron y secaron sus ropas, si bien no se encontró buena cena. (1)

Al día siguiente (lunes veintidos), se efectuó la marcha sin contratiempo por comarcas sujetas á Texcoco, alcanzando la ciudad de Acolman á las doce del día. Ya eran llegados de la Vera Cruz los voluntarios venidos en las embarcaciones de que hemos hecho mención, de manera que algunos de ellos pasaron á Acolman á visitar al general, acompañados de Gonzalo de Sandoval; diéronse recíprocamente la bienvenida, holgándose mucho los castellanos de la vuelta de D. Hernando, pues desde su ida no habían tenido la menor noticia suya. Estaba logrado ampliamente el objeto de Cortés; quedaban reconocidos los alrededores de los lagos; la ciudad de México sólo extendía ya su imperio hasta las márgenes de las lagunas; el paso del conquistador lo señalaban las ciudades incendiadas y un reguero de sangre.

(1) Torquemada, lib. IV, cap. LXXXVIII. Cortés trastorna el nombre del pueblo diciéndole Gilotepec: Bernal Díaz olvidó el nombre de la localidad.

## CAPITULO V.

### CUAUHTEMOC.—COANACOCHTZIN.

*Diego Velázquez.—Diferencias entre Velázquez y D. Hernando.—Cristóbal de Tapia nombrado gobernador.—Conjuración de Antonio de Villafañá.—Su proceso y muerte.—Chinantla.—Bótanse al agua los bergantines.—Alarde.—Sondeo en el lago.—Conferencia entre Cuauhtemoc y Cortés.—Reunión de los aliados.—Preparativos de Cuauhtemoc.—Distribución de las fuerzas para comenzar el asedio de Tenochtitlan.—Ejecución de Xicotencatl.*

**III** calli 1521. Nuestras acciones, buenas ó malas, influyen en nuestro porvenir, preparando ciertos acontecimientos, á veces de contento y agrado, á veces de amarguras y pesares: decimoslo, porque hacía este tiempo se preparaban en España los sinsabores que más tarde debían acibarar la vida de D. Hernando. Sabido por Diego Velázquez el mal suceso de la armada de Pánfilo de Narvaez, reunió gente en la isla de Cuba, aparejó siete ú ocho naves y poniéndose al frente de la expedición se hizo á la vela para la Nueva España, con intento de castigar á Cortés y quitarle la tie-

rra que en su concepto le tenía usurpada. Fué que no tuvo valor sobrado para llevar á término la resolución, ó más bien que le disuadiése del intento el Lic. Parada que le acompañaba; lo cierto es que, despues de dar vista á las costas de Yucatan y aún á las de Nueva España, "pasó y se tornó sin saltar en tierra, con infamia suya y con mucho gasto y pérdida." (1)

Ninguno de los dos antagonistas, Diego Velázquez y D. Hernando Cortés, había obrado tan conforme á justicia, que si bien contarán con firmes amigos, no se hubieran concitado acérrimos contrarios. Velázquez gozaba de gran valimiento en Castilla, por el favor que le otorgaba el obispo Fonseca; mientras Cortés era allá casi desconocido y aún despreciado. El descubrimiento de la tierra de México, por motivo de la riqueza, producía extremado rumor en las islas; produciale mucho menor en España, en donde los hechos de D. Hernando no podían ser todavía apreciados en su justo valor, ni ser conocida la importancia de la tierra sojuzgada: por esto era preferido en el Nuevo Mundo, Cortés á Velázquez. Con el favor que en la corte alcanzaba, fácil fuera á Velázquez el vencer á su émulo; pero él tambien se desmandaba en sus acciones, se embrolló con las autoridades, resultando de aquí no saliera vencedor en la lucha cuál tenía derecho á pretenderlo. Haber sacado de Cuba la armada de Pánfilo de Narvaez, contra las órdenes de la audiencia de la Española, dieron motivo al almirante D. Diego Colon para nombrar al Lic. Alonso Zuazo como Juez de residencia para ir á tomarla al gobernador de Cuba. Llegado Zuazo á la isla comenzó por quitar el repartimiento á Manuel de Rojas, pariente y amigo de Velázquez, bajo pretexto de estar ausente en Castilla; mas cuando quiso proceder contra el gobernador, los partidarios de éste supieron eludir la autoridad del juez. Negaron á D. Diego Colon la facultad de nombrar visitador contra el adelantado; exigieron de Zuazo no usara del cargo, hasta no ser residenciado él mismo por los puestos que ántes había desempeñado, pues así lo prescribía la ley; el repartimiento se volvió á Manuel de Rojas, supuesto estar mandado que ningun ministro real impidiese á persona de las Indias venir á Castilla á informar en cosas de sus servicios. (2)

(1) Oviedo, Hist. general, lib. XVII, cap. XIX.

(2) Herrera, déc. III. lib. I, cap. XIV.

Este desaire, más el atentado cometido por Pánfilo de Narvaez en la persona del Lic. Lucas Vázquez de Ayllon, dieron justo motivo á la audiencia de la Española para proceder contra aquel atrevido capitán, mandando formarle proceso, y en atencion de ser hechura de Diego Velázquez, se ejecutaron en este cuatro mil ducados para responder á las costas. Quejóse Velázquez á Castilla por el agravio; su apoderado Manuel de Rojas supo negociar con provecho, y el obispo Fonseca, presidente del consejo de Indias, alcanzó se determinase ordenar á D. Diego Colon y á la audiencia, no procediesen contra Narvaez por las faltas cometidas, le pusiesen en libertad supuesto que aún permanecía preso en la Vera Cruz, restituyendo á Velázquez las costas embargadas. Con objeto de poner término á las deferencias suscitadas, en despacho firmado en Burgos, á once de Abril 1521 por el regente cardenal Adriano y refrendado por el obispo Fonseca, se nombró persona que pasase á la Nueva España, con las instrucciones siguientes: que inmediatamente se parta á las villas ocupadas por Cortés y los suyos, y presentando el nombramiento que lleva de Gobernador de aquellas tierras procede á hacer informacion de todo lo acaecido, oyendo al adelantado Diego Velázquez, á Pánfilo de Narvaez, á Cortés y á cuantas personas aparecieren culpables, prendiéndoles los cuerpos y secuestrándoles los bienes, remitiendo el proceso ante la autoridad real para que esta determine lo conveniente, suspendiendo entretanto la ejecucion de las penas á que ántes se hubiesen hecho acreedores; mándase á todas las personas que vengan y parezcan á los llamados y emplazamientos del gobernador, pudiendo imponer penas á los remisos, y estando obligadas las autoridades á darle auxilio para hacerse obedecer. (1) La persona escogida fué Cristóbal de Tapia, veedor en las fundiciones de Santo Domingo y residente en la Española; era persona muy de bien, aunque de ánimo apocado y no de estofa para el caso requerido. Observaron los amigos de Cortés lo inconveniente del paso, haciendo entender, que aún no terminada la conquista, remover del puesto á una persona que tanto trabajo é industria había gastado en someter la tierra, sería precipitarle á algun exceso; pero el obispo Fonseca se mantuvo firme en

(1) Coleccion de Indias, tom. XXVI, págs. 37 y sig.

lo acordado, ya por favorecer á Velázquez, ya porque Tapia era su criado.

Llegados los despachos á manos de Cristóbal de Tapia, trató de ponerse luego en marcha para la Nueva España. El almirante D. Diego Colon y la audiencia, sabedores del estado que las cosas guardaban en la conquista, aconsejaron al nuevo gobernador no emprendiese todavía el viaje, representándole los inconvenientes que su presencia podría traer á la tierra sometida, y aún protestaron contra su determinacion de proceder inmediatamente. Por entónces llegaron noticias á la isla de las alteraciones causadas en Castilla por las comunidades, con cuyo motivo uno de los oidores propuso prender á Tapia, á fin de evitar fuera á la Nueva España á causar algun trastorno; no se llevó á cabo el proyecto, si bien sirvió para aplazar el viaje. (1)

Esta tormenta se formaba muy léjos de la vista de D. Hernando; otra, más peligrosa aún rugía sobre su propia cabeza. Durante el intervalo transcurrido en la expedicion alrededor de los lagos, un simple y oscuro soldado llamado Antonio de Villafaña había formado un complot en Texcoco, resultado todavía de aquella primera division en el ejército, entre los partidarios de Velázquez y de Cortés. Villafaña seguía el partido del gobernador de Cuba; habíase concertado con los de su misma bandería, contando además ya con parte de los recién llegados que ningun amor podían tener al jefe, ya con los descontentos por la conducta del general y con los que del desorden aguardaban sacar alguna medra. La conjuración tenía por objeto dar muerte á D. Hernando, á los capitanes y soldados más distinguidos como amigos suyos: daríase el mando del ejército al capitán Francisco Verdugo, no sabedor del caso, hombre de autoridad y de valor, con la calidad de ser cuñado de Diego Velázquez; los conjurados se habían de antemano repartido los cargos, nombrando jefes, alcaldes, regidores, oficiales reales y demás empleados del ejército, sin olvidarse de dividir los despojos de los muertos, en hacienda y caballos. En cuanto á la ejecucion, aprovechando la oportunidad de la venida de los barcos de Castilla se echaría la voz de haber llegado cartas de D. Martín Cortés, padre de D. Hernando; cuando éste estuviera sentado á la mesa comien-

(1) Herrera, déc. III, lib. I, cap. XV.

do, ellos se presentarían con los papeles en la mano, y aprovechando el menor descuido rematarían á puñaladas al general, á sus amigos y á cuantos se presentaran á defenderle.

Dos dias despues de la vuelta de la expedicion á Texcoco (á la cuenta que llevamos veinte y cinco de Abril), uno de los conjurados con el rostro y el habla demudados, vió en secreto á D. Hernando y le dijo: "Que si le concedía la vida y le guardaba secreto, le descubriría una cosa que mucho le importaba." Otorgólo pronta y liberalmente, con lo cual el denunciante le impuso de la conspiración, terminando en decirle: "Que convenía luego prender á Antonio de Villafaña, que era movedor de esto." Inmediatamente reunió Cortés á los capitanes Pedro de Alvarado, Francisco de Lugo, Cristóbal de Olid, Gonzalo de Sandoval, Andrés de Tapia, á ciertos soldados de confianza y á los alcaldes ordinarios de aquel año Luis Marín y Pedro de Ireio; tras breve conferencia se dirigieron al alojamiento del conspirador, prevenidos de cuatro alguaciles. Al llegar al aposento, Villafaña estaba en plática con algunos capitanes y soldados, los cuales se pusieron á huir; detenidos, unos de ellos fueron presos: asegurado Villafaña, Cortés le sacó del seno el memorial en que constaban las firmas de las personas comprometidas en el concierto. Al imponerse de la lista vió que eran muchos los conjurados, no pocos de los principales, notando con pena entre ellos á algunos á quienes tenía por amigos; siendo tantos para castigarlos á todos, con su sagacidad característica echó fama de que Villafaña se había tragado el papel, mientras él ni le había visto ni leído.

Siguióse breve proceso contra el culpado, juzgado en un consejo de guerra presidido por Cortés y compuesto de algunos capitanes asociados á los dos alcaldes ordinarios y al maestre de campo Cristóbal de Olid: confesó el criminal, hubo probanza de testigos y dióse sentencia de muerte. Antonio de Villafaña recibió los auxilios espirituales, del padre Juan Díaz, y fué ahorcado en una ventana de su aposento: así acabó aquel oscuro é inhábil conspirador. Al dia siguiente reunió D. Hernando á los castellanos y les dijo: "Que Villafaña había andado como cristiano en no acusar á los que estaban firmados en aquel papel, y en el que se había comido, pues eran inocentes; que les rogaba, que si había alguno quejoso se declarase, que le daría satisfaccion, y que si en algo erraba, se lo

“advirtiesen, pues no le podían hacer mayor placer.” Para precaverse de otra asechanza, nombró una guardia particular de su persona, compuesta de doce hombres seguros, y por capitán á un hidalgo, natural de Zamora, llamado Antonio de Quiñones. “Y desde allí adelante, aunque mostraba gran voluntad á las personas que eran en la conjuración, siempre se recelaba de ellos.” (1)

El peligro no empezaba á D. Hernando, ni en su ánimo hacía mella. Casi luego se mandó pregonar que de ahí á dos días se presentasen los esclavos hechos en la expedición anterior para ser herrados: “y por no gastar más palabras en esta relación sobre la manera que se vendían en la almoneda, más de las que otras veces tengo dichas, en las dos veces que se herraron, si mal lo habían hecho de antes, muy peor se hizo en esta vez, que después de sacado el real quinto, sacaba Cortés el suyo, y otras treinta sacallinas para capitanes; y si eran hermosas y buenas indias las que metíamos á herrar, las hurtaban de noche del montón, que no parecían hasta de ahí á buenos días; y por esta causa se dejaban de herrar muchas piezas, que después teníamos por naberías.” (2)

Durante la primera estancia de D. Hernando en México, envió á las provincias más ricas á ciertos españoles, para establecer granjerías; destinó á Chinantla dos castellanos, nombrado el uno Hernando de Barrientos, el otro Nicolás. Al tomar las armas los culhua dieron muerte á los blancos avencidados en las haciendas; escaparon los de Chinantla, pues aquella provincia era independiente del imperio. Los naturales, llamados tenez, de lengua diversa de la nahoa, tomaron por su jefe á Hernando de Barrientos, bajo cuyo mando triunfaron no sólo de los ataques de los méxica, sino también de los insultos de los rayanos de Tochtepec: siete villas obedecían al jefe, de las cuales era capital Chinantla. Había transcurrido como un año sin la menor noticia de los dos colonos, cuando dos mensajeros tenez se presentaron en Segura de la Frontera con una carta de Barrientos; no encontrando ahí al general vinieron á buscarle hasta Texcoco. La carta estaba fechada en Chinantla, “á no sé cuantos del mes de Abril,” daba razón de lo hasta entonces acontecido y pedía veinte ó treinta españoles á fin de cojer el cacao, cuya

(1) Bernal Díaz, cap. CXLVI.—Oviedo, lib. XXXIII, cap. XLVIII.—Herrera, déc. III, lib. I, cap. I.—Cortés, Cartas de Relac. págs. 316—318.

(2) Bernal Díaz, cap. CXLVI.

cosecha se acercaba y lo estorbaban los de culhua. De todo recibió gran contento el general, contestando con razón de su persona y del estado que la conquista guardaba, prometiéndole que pronto quedaría libre de sus enemigos. (1)

Activábanse con el mayor calor los preparativos para dar principio al asedio de México. Mandáronse fabricar en los pueblos amigos ástiles de buena madera y casquillos de saeta labrados de cobre según el modelo que se les mostró, reuniéndose más de cincuenta mil de cada cosa, de la mejor calidad: los ballesteros, bajo la dirección de su capitán Pedro Barba, hicieron las saetas pegando las plumas con el jugo pegajoso de la planta llamada *tzacutli*: previniéronse también de cuerdas y nueces dobles para las ballestas, de lo cual habían traído abundante provisión las naos de Castilla. Los jinetes dejaron listas armas y monturas, adiestrando los caballos en acometimientos y maniobras. (2) Con cinco mil tlaxcalteca fué Alonso de Ojeda á la Vera Cruz, con objeto de traer dos gruesas piezas de hierro dejadas allá por un navio de Jamaica. Descabalgados los tiros y puestos, así como los montajes, sobre camas de madera, los indios los trajeron arrastrando por todo el camino, sosteniendo los asaltos que los méxica les dieron. Llegados con felicidad á Tlaxcalla, remudóse la gente, saliendo por Hueyotlipan para Calpullalpan en donde descansaron dos días, entrando por último en Texcoco, después de rematar uno de los actos notables de aquella guerra. En premio de aquel servicio y de otros que había prestado, así como por entender bien la lengua nahoa, Alonso de Ojeda fué nombrado general de los ciento ochenta mil aliados que en el campo había. (3)

Terminados los bergantines, pusieronles jarcias y velas, quedando listos para navegar. En el canal habían trabajado ocho mil hombres cada día, y tenía más de media legua de largo, de anchura proporcionada y profundo cuanto necesario para recibir las aguas del lago, estacado en las márgenes y con un pretil en el bordo: de tre-

(1) Cartas de Relac. págs. 231—34.—Gomara Crón. cap. CXXIX.—La antigua provincia de Chinantla forma hoy parte del Estado de Oaxaca y confina al N. con el Estado de Veracruz. Son abundantes las notas que á este pasaje pusieron los anotadores de las Cartas, en la edición de Lorenzana.

(2) Bernal Díaz, cap. CXLII.

(3) Herrera, déc. III, lib. I, cap. VI.

cho en trecho tenía unas represas con sus ingenios para dar paso á las naves: hallóse piedra hacia la laguna, mas con picos y mazos se labró un deslizadero cómodo y seguro. A medida que los bergantines se iban terminando, los amarraban á la orilla del canal: sobrevino una gran tormenta, y toda la labor se perdiera rompiéndose los vasos unos contra otros, á no haberse acudido prontamente á reparar el daño. (1)

El domingo veinte y ocho de Abril fué el dia señalado para botar al agua los bergantines. Los castellanos confesaron y comulgaron, inclusive el general; formado el ejército á la orilla del lago oyó la misa de Espíritu Santo; Fr. Bartolomé de Olmedo bendijo las naves, terminando con una exhortacion en que dió á entender el gran servicio que en aquella obra se hacía á Dios, indicando la manera de llevarla cumplidamente á buen término. Dada la señal, las fustas fueron sucesivamente sacadas por el canal, pasando las represas con los ingenios, hasta salir al lago en donde desplegaban las banderas y disparaban su artillería: respondió la del ejército, tocando la música de los castellanos y la de los indios, alzando todos alborozados y atronadores gritos de alegría: terminóse con entonar el cántico *Te Deum laudamus*. (2) Debió ser aquel un espectáculo grandioso, y más por lo nuevo y atrevido del intento.

Hízose tambien alarde de la gente. Había ochenta y seis de á caballo, ciento diez y ocho ballesteros y escopeteros, setecientos y más peones de espada y rodela, tres tiros gruesos de hierro y quince pequeños de bronce, diez quintales de pólvora y cumplido almacén para las ballestas. Cortés recomendó al ejército cumplierse las órdenanzas ya promulgadas, y le dirigió un discurso diciendo: “que se alegrasen y esforzasen mucho, pues que veían que nuestro Señor nos encaminaba para haber victoria de nuestros enemigos: porque bien sabían que cuando habíamos entrado en Tesaico, no habíamos traído mas de cuarenta de á caballo y que Dios nos había socorrido mejor que lo habíamos pensado, y habían venido navíos con los caballos y gente y armas que habían visto; y que esto, y principalmente ver que peléabamos en favor y aumento de nuestra fé, y por reducir al servicio de V. M. tantas tierras y provin-

(1) Cartas de Relac. pág. 234.—Herrera, déc. III, lib. I, cap. VI.

(2) Herrera, déc. III, lib. I, cap. VI.

“cias como se le habían rebelado, les había de poner mucho ánimo y esfuerzo para vencer ó morir. Y todos respondieron y mostraron tener para ello muy entera voluntad y deseo: y aquel dia del alarde pasamos con mucho placer, y deseo de nos ver ya sobre el cerco y dar conclusion á esta guerra, de que dependía toda la paz ó desasosiego de estas partes.” (1)

Al siguiente veinte y nueve de Abril marcharon mensajeros á decir á los pueblos sometidos y aliados, que estando todo presto para emprender el sitio de Tenochtitlan, vinieran á Texcoco con la mayor fuerza que pudieran, dentro del plazo de diez dias, pues quienes despues llegasen incurrirían en falta. (2)

Mientras llegaban los aliados, D. Hernando entendió en sondear el lago con los bergantines, buscando los bajos y tropiezos que pudiera haber; llevó el trabajo en todas direcciones, entre Texcoco y México, acercándose hasta el lugar llamado Acachinanco. Desde aquí mandó decir al emperador Cuauhtemoc, deseaba hablarle á él y á sus principales, empeñando su fe de caballero no les haría daño, pues sólo pretendía darles á entender las razones que le obligaban á la guerra. Cuauhtemoc y sus capitanes vinieron en unas canoas; Cortés en uno de los bergantines, apartándose de los otros, se acercó y estando junto á los méxica les habló de esta manera por medio de los intérpretes.—“Señores mexicanos, ya estamos determinados yo y mis españoles, y mis amigos los de Tlaxcalla para daros guerra. Esta guerra ha tenido principio de enojos de cosas que no están bien entendidos de vuestra parte, y quereisnos culpar en lo que no tenemos culpa, habiendo sido nosotros los injuriados y afrentados, y maltratados de vosotros, y muertos muchos de los nuestros, y robadas todas nuestras haciendas sin razon y sin justicia, (en diciendo una pausa de éstas, el capitan mandaba luego á su intérprete que se lo dijese en su lengua). Sabed, señores míos, y sé que no lo ignorais, que mi venida á esta ciudad, como yo os lo dije, no fué para tomaros vuestra ciudad y haceros guerra, sino para averiguar las quejas y agravios, y malos tratamientos de que os acusaron: vine á esta ciudad como visteis, y hablé en este caso lo que oisteis, para que en espacio de algunos

(1) Cartas de Relac. pág. 234.

(2) Cartas de Relac. pág. 235.